



Asociación Colombiana de Infectología-ACIN

NIT: 800.018.763-2

Calle 118 # 15-24 Of. 503 Edificio Gallerie

Bogotá D.C. Colombia

Teléfono: (571) 2153714

Página web: [www.acin.org](http://www.acin.org) E-mail: [secretaria@acin.org](mailto:secretaria@acin.org)

1 de febrero de 2021

### **Comunicado a la opinión pública**

La asociación colombiana infectología y el Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-CoV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud, desean comunicar a la opinión pública los siguientes aspectos de las vacunas contra la COVID-19:

- ✓ El rápido desarrollo de vacunas eficaces contra la infección y las formas graves de la enfermedad ha sido un hito en el desarrollo científico de la humanidad, nunca antes los científicos de diferentes partes del mundo habían desarrollado tan aceleradamente todas las investigaciones con el fin de caracterizar el virus, secuenciar su información genética y su estructura, entender las causas de la enfermedad y desarrollar vacunas para resolver la pandemia.
- ✓ A pesar de esta carrera acelerada contra la pandemia, el desarrollo de las vacunas cumplió todos los pasos científicos necesarios para entregar un producto seguro y eficaz, sin atajos, sin saltarse ningún paso que pueda afectar a la humanidad, nunca antes tantas personas habían participado de los estudios para evaluar la eficacia y seguridad de las diferentes vacunas.
- ✓ Las diferentes formas de vacunas, reconocidas técnicamente como plataformas tienen diferentes grados de eficacia en prevenir la infección, pero todas tienen eficacia de 100% para evitar las formas graves y complicadas de la enfermedad y la muerte secundaria a la COVID 19 y una eficacia del 50 al 95% en prevenir la infección, por tanto, cualquiera de las plataformas de vacunas obtiene el resultado primordial de evitar la hospitalización y la muerte por COVID-19.
- ✓ Hasta la fecha se han administrado más de 100 millones de dosis en todo el mundo y se ha observado que son seguras y bien toleradas por la población.
- ✓ Los eventos adversos relacionados a las vacunas son raros y principalmente son reacciones leves locales como dolor, la mayoría resuelven rápidamente. En raras ocasiones (incluso más raro que alergias reportadas a medicamentos de



Asociación Colombiana de Infectología-ACIN

NIT: 800.018.763-2

Calle 118 # 15-24 Of. 503 Edificio Gallerie

Bogotá D.C. Colombia

Teléfono: (571) 2153714

Página web: [www.acin.org](http://www.acin.org) E-mail: [secretaria@acin.org](mailto:secretaria@acin.org)

uso común) se ha reportado anafilaxia o alergia grave. Sin embargo, se puede administrar tratamiento oportuno y hasta el momento todos los desenlaces han sido favorables.

- ✓ El sistema de salud colombiano está preparado para enfrentar estos eventos adversos y resolverlos de forma adecuada.
- ✓ Aunque tener historia de alergia a medicamentos, animales, alimentos, y otras vacunas, debe ser informada de manera adecuada antes de recibir la vacuna, no existe ninguna contraindicación para recibirla y aún con esta historia de alergias es suficientemente seguro recibir una dosis de vacuna de cualquiera de las plataformas que estarán disponibles en Colombia.
- ✓ No existen contraindicaciones conocidas por edad, comorbilidades ni por la condición de dependencia funcional de la persona.
- ✓ Hasta la fecha la duración de seguimiento ha sido hasta seis meses con inmunidad persistente, no es posible asegurar mayor tiempo de inmunidad, porque las vacunas hasta ahora están en ese periodo de seguimiento.

Insistimos a la comunidad en general que la vacunación es la mejor forma de contener la transmisión y superar esta pandemia, sin embargo, el recibir una vacuna de cualquiera de las plataformas disponibles no significa que se puedan relajar las medidas de distanciamiento físico, uso de tapabocas e higiene frecuente de manos.

Estas medidas deben continuar hasta que más del 70% de la población haya sido vacunada y se desarrolle la inmunidad común.

Cordialmente,

Consenso colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-CoV-2/COVID-19 en establecimientos de atención de la salud

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL